



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA DÉCIMO PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA DE 2014

Aprobada por Acuerdo JA126-14

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con treinta minutos del **veintiocho de noviembre de dos mil catorce**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Décimo Primera Sesión Ordinaria** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

El **Secretario de la Junta** señaló que se contaba con la presencia de los integrantes siguientes:

Presidente de la Junta.	Mtro. Mario Velázquez Miranda.
Secretario de la Junta.	Lic. Alejandro Fidencio González Hernández.
Secretario Ejecutivo.	Lic. Rubén Geraldo Venegas.
Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.	Lic. Delia Guadalupe del Toro López.
Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.	Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos.
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.	Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano.

El **Secretario de la Junta** dio cuenta de que el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, informó por oficio IEDF/DEECyC/435/2014, que debido a que se encuentra atendiendo otras actividades institucionales, no podrá asistir a esta sesión.

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se declaró iniciada la Décimo Primera Sesión Ordinaria.

Se dio lectura al proyecto de Orden del Día siguiente:

Aprobada por Acuerdo JA126-14

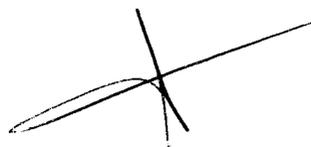
- 1. Proyectos de Minutas de la Junta Administrativa de las sesiones siguientes :**
 - a) Décimo Primera Extraordinaria, celebrada el 28 de octubre de 2014.**
 - b) Décimo Ordinaria, celebrada el 31 de octubre de 2014.**
 - c) Décimo Segunda Extraordinaria, celebrada el 13 de noviembre de 2014.**

- 2. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban Nuevas Necesidades de las Unidades Técnicas del Centro de Formación y Desarrollo y de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.**

- 3. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se autoriza la celebración del Convenio de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y la C. Ana María de Guadalupe Martínez Rivas.**

- 4. Presentación de los siguientes informes:**
 - a. Sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho correspondiente a octubre de 2014.**
 - b. De actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a octubre de 2014.**
 - c. De Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a octubre de 2014.**
 - d. De procedimientos de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa correspondiente a septiembre y octubre de 2014.**

- 5. Asuntos Generales.**





**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA DÉCIMO PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA DE 2014**

Aprobada por Acuerdo JA126-14

El **Presidente de la Junta** puso a consideración de los presentes el proyecto de Orden del Día.

El **Secretario de la Junta** informó que se recibió el oficio IEDF/UTCFyD/0962/2014, signado por la Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, por el cual solicitó suspender el requerimiento de nuevas necesidades de esa Unidad, debido a que la comisión provisional para vigilar la oportuna integración de los Consejos Distritales aprobó el anteproyecto de acuerdo del Consejo General por el que se modifican los plazos establecidos en la convocatoria para participar en el proceso de selección de consejeras y consejeros electorales del Distrito Federal para los procesos electorales 2014-2015 y 2017-2018; así como para integrar la lista de reserva para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Lo anterior, a fin de contar con un mayor número de participantes por lo que dicha Unidad tendrá que definir sus nuevos requerimientos.

Por lo anterior, se propuso modificar el punto dos de la Orden del Día para quedar de la siguiente forma:

- 2. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban Nuevas Necesidades de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.**

Al no haber más comentarios, el proyecto de Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos y se desahogó de la siguiente manera:

- 1. Proyectos de Minutas de la Junta Administrativa de las sesiones siguientes :**
 - a) Décimo Primera Extraordinaria, celebrada el 28 de octubre de 2014.**
 - b) Décimo Ordinaria, celebrada el 31 de octubre de 2014.**
 - c) Décimo Segunda Extraordinaria, celebrada el 13 de noviembre de 2014.**



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA DÉCIMO PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA DE 2014**

Aprobada por Acuerdo JA126-14

El **Secretario de la Junta** indicó que se recibieron observaciones de forma a los Proyectos de Minutas presentados por parte de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO
JA120-14**

PRIMERO. *Se aprueba por unanimidad las minutas de las siguientes sesiones:*

- a) *Décimo Primera Extraordinaria, celebrada el 28 de octubre de 2014.*
- b) *Décimo Ordinaria, celebrada el 31 de octubre de 2014.*
- c) *Décimo Segunda Extraordinaria, celebrada el 13 de noviembre de 2014.*

SEGUNDO. *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y sus anexos en el sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

TERCERO. *El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su publicación.*

Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el veintiocho de noviembre de dos mil catorce, firmando al calce el Presidente y Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

2. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban Nuevas Necesidades de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

El **Secretario de la Junta** señaló que se recibieron observaciones de forma por parte de la Oficina de la Presidencia de la Junta al Proyecto de Acuerdo presentado.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA DÉCIMO PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA DE 2014**

Aprobada por Acuerdo JA126-14

**ACUERDO
JA121-14**

PRIMERO. *Se aprueba la solicitud de nuevas necesidades por un monto total de \$476,231.04 (Cuatrocientos setenta y seis mil doscientos treinta y un pesos 04/100 M.N.), formulada por la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, de conformidad con el documento anexo, que forma parte integral del presente Acuerdo.*

SEGUNDO. *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con su anexo en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

TERCERO. *El presente Acuerdo entra en vigor al día siguiente de su aprobación.*

Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el veintiocho de noviembre de dos mil catorce, firmando al calce el Presidente y Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

3. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se autoriza la celebración del Convenio de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y la C. Ana María de Guadalupe Martínez Rivas.

El **Secretario de la Junta** señaló que se recibieron observaciones de forma por parte de la Oficina de la Presidencia de la Junta y de la Secretaría Ejecutiva al Proyecto de Acuerdo presentado.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO
JA122-14**



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA DÉCIMO PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA DE 2014**

Aprobada por Acuerdo JA126-14

PRIMERO. *Se autoriza la celebración del Convenio de terminación de la relación laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y la C. Ana María de Guadalupe Martínez Rivas.*

SEGUNDO. *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

TERCERO. *El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.*

Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el veintiocho de noviembre de dos mil catorce, firmando al calce el Presidente y Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

4. Presentación de los siguientes informes:

- a. Sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho correspondiente a octubre de 2014.**
- b. De actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a octubre de 2014.**
- c. De Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a octubre de 2014.**
- d. De procedimientos de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa correspondiente a septiembre y octubre de 2014.**

El **Secretario de la Junta** informó que recibió observaciones de forma al informe señalado en el inciso c), por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.

El **Presidente de la Junta** señaló que los integrantes de la Junta se daban por enterados de los informes presentados, quedando listados de la siguiente manera:

Aprobada por Acuerdo JA126-14

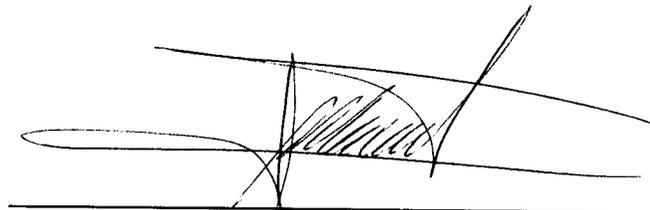
No.	Asunto
JAINF079-14	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho correspondiente a octubre de 2014.</i>
JAINF080-14	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a octubre de 2014.</i>
JAINF081-14	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a octubre de 2014.</i>
JAINF082-14	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Procedimientos de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa correspondiente a septiembre y octubre de 2014.</i>

5. Asuntos Generales.

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las diez horas con cuarenta y siete minutos del día de su inicio, se declaró concluida la **Décimo Primera Sesión Ordinaria** de la Junta del año dos mil catorce.

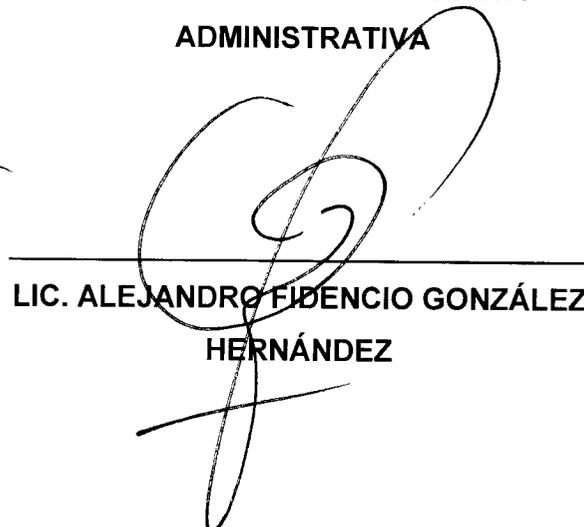
Firman al margen y al calce.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**



**MTRO. MARIO VELÁZQUEZ
MIRANDA**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**



**LIC. ALEJANDRO FIDENCIO GONZÁLEZ
HERNÁNDEZ**